



**JUZGADO SETENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(JUZGADO 53 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE TRANSITORIO ACUERDO PCSJA18-11127)**

Bogotá D.C., octubre 16 de 2020
Ejecutivo N° 2019-1755

Conforme lo solicitado, póngase en conocimiento de la parte actora el informe de depósitos judiciales que antecede para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE (2)

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

Juzgado 71 Civil Municipal y de Oralidad de Bogotá,
transformado en juzgado 53 de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple de Bogotá

La presente providencia se notifica por anotación en estado
No. **034** hoy **19 de octubre de 2020**, a las 8:00 A.M.

Pablo Emilio Cárdenas González
Secretario

CSG